



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0052 - 2011- GORE-ICA/PR

Ica, **20 ENE. 2011**



Visto, el Oficio N° 087-2011-GORE-ICA-DIRESA/DG, a través del cual el Director Regional de Salud de Ica manifiesta que con la finalidad de fortalecer el sistema administrativo de salud es necesario efectuar cambios en los hospitales de la jurisdicción de esta Dirección Regional, elevando propuesta de designación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0035-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 14 de Enero del 2010, se resuelve designar al **Dr. Ricardo Miguel Cabrera Castillo** en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital "San Juan de Dios de Pisco", con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto este despacho ha considerado conveniente aceptar la propuesta del Director Regional de Salud de Ica, dando por concluida la designación del Director Ejecutivo del Hospital "San Juan de Dios de Pisco" y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **DR. RICARDO MIGUEL CABRERA CASTILLO**, en el cargo de Director Ejecutivo del Hospital "San Juan de Dios de Pisco", agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **DRA. DELIA LUZ MARAZA HONORES** en el cargo de Directora Ejecutiva del Hospital "San Juan de Dios de Pisco", con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.





ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 21 de Enero del 2011

Of. Circular N° 0117-2011-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0052 - 2011 de fecha 20-01-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

ST. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)